

BOLETÍN PADEM N° 37
ENERO 2009



CONTENIDO:

Agenda AOS – PA-
DEM 2009

1

La ciudadanía como reflejo
de la democracia

Una historia que
muestra cuánto te-
nemos en común

2

“Historia de dos ríos” en sus
últimos capítulos

Opinión

Derechos humanos y
comunicación

2-3

El malestar difuso

Agenda AOS – PADEM 2009

La ciudadanía como reflejo de la democracia

La calidez y belleza de la obra del artista Fabricio Lara es el marco de una reflexión humana y cotidiana sobre el ejercicio de ciudadanía en democracia. Este es el tema de la Agenda AOS PADEM 2009.



La calidad de la democracia se refleja en la calidad de sus ciudadanos. Por ello, AOS PADEM, eligió el tema de la ciudadanía como el eje de las reflexiones que acompañan la producción de la agenda que, año tras año, se reparte y se comparte con diversos públicos de todo el país.

La idea de desarrollar una propuesta de agenda que acompañe diariamente a amigos, colaboradores y público en general con la temática de la ciudadanía no es casual. Parte de la convicción de que uno de los desafíos esenciales para este año que se inicia es aportar a que el ejercicio ciudadano se fortalezca, contribuyendo a una mejor convivencia entre bolivianos.

Antes que nada, la ciudadanía es una construcción cotidiana que requiere de un compromiso a nivel personal y colectivo con el bien común. Por ello, la Agenda AOS PADEM 2009 busca, mes a mes, mostrar alternativas de cómo podemos avanzar hacia un mejor ejercicio ciudadano desde diversos campos de nuestra actividad. La necesidad de defender derechos y cumplir obligaciones, de combinar responsabilidades individuales con valores compartidos con el fin de que la relación entre Estado y ciudadanos sea más armoniosa y constructiva, son algunas de estas alternativas.

No obstante, este objetivo no hubiera sido posible sin el contexto del arte, ese gran lenguaje que acerca a los ciudadanos. Es ahí donde el talento y el pincel del artista boliviano Fabricio Lara, jugaron un papel fundamental. Lara brindó generosamente sus obras para acompañar estas ideas de ciudadanía, dándoles el mejor y más armonioso contexto. Agradecemos también a la Galería Nota, por compartir el convencimiento de que el acceso al arte es también un derecho ciudadano.

Una historia que muestra cuánto tenemos en común

“Historia de dos ríos” en sus últimos capítulos

Los últimos capítulos de la radionovela “Historia de dos ríos”, producida por el PADEM, están siendo difundidos en radios locales de todo el país

La segunda radionovela producida por el PADEM, toca esta vez temas álgidos y actuales como la diversidad cultural que nos caracteriza y las formas de enfrentar y superar la discriminación y la intolerancia. La pluma e imaginación del libretista Luis Palacios Saravia se puso una vez más de manifiesto en el guión de la radionovela “Historia de dos ríos”, difundida en más de dos centenares de radios locales de todo el país.

Una historia de amor y desamor, pero sobre todo de encuentros entre diversos, ha sido puesta al aire por talentosos actores nacionales que dieron vida a personajes de cada rincón del país, contando a través de ellos, la vida de muchos bolivianos que emigran del campo a la ciudad, que trabajan, viven, producen y construyen un país multifacético.

En 10 capítulos, esta radionovela -que es la segunda que produce el PADEM luego del éxito de “Celina, una mujer del pueblo”-, reflexiona sobre la necesidad de acercar a los bolivianos más allá de las diferencias, a la vez que entretiene con una excelente y cautivadora puesta en escena.

Muchas radios locales difunden ambas radionovelas y realizan en torno a ellas programas de debate y participación ciudadana, a la vez que aprovechan su calidad y cercanía con el público para obtener recursos que contribuyen a su sostenimiento.

Opinión

Derechos humanos y comunicación

El malestar difuso

Una relación que debiera caracterizarse por el pluralismo y el respeto a medios de comunicación, ejercicio del periodismo y el poder político se ha convertido en escenario de confrontación, violencia y violaciones.

Si una relación ha sido conflictiva en nuestro país desde que iniciara su gestión el actual gobierno, ha sido la de los medios de comunicación con el poder. Y no es que nunca antes se hayan registrado fricciones entre ambos, sino que en esta oportunidad estas desavenencias no han sido encubiertas: todo lo contrario, se han hecho explícitas, al punto de la desproporción.

Esta historia, por tanto, no empieza ni termina en una denuncia, en una declaración desafortunada, en un abuso, ni siquiera en una expresión de violencia. Todas estas escenas resultan tan habituales en estos días, que pareciera haberse perdido la noción de los roles que, por definición y principio, les corresponde desempeñar a me-

dios de comunicación, periodistas y representantes del Estado en una democracia.

El servicio de brindar información a la sociedad y defender los derechos humanos, debería ser la esencia del trabajo de los medios de comunicación y de sus obreros, los periodistas. Esto sin caer en la romántica utopía de que los medios no tengan fines de lucro -son empresas- o demuestren una castidad que es casi impensable -tienen la libertad de disentir o apoyar un determinado proyecto político-. Pero, incluso manteniendo una posición ideológica y buscando su rentabilidad, los medios de comunicación y los periodistas pueden y deben hacer un buen periodismo.

El mundo está plagado de ejemplos de buenos periodistas y medios responsables y comprometidos con los valores éticos y democráticos. Por tanto, pretender adoptar el maniqueísmo de "estas conmigo o estás contra mí" para juzgarlos, es una actitud igual de desdén y arcaica que el machismo, el racismo u otros males.

En cuanto al Estado, su rol también debiera ser el de garantizar el cumplimiento y realización de los derechos humanos; y el acceso a la información y comunicación de forma transparente, el respeto al disenso y a la libertad de expresión, son algunos de ellos. Los representantes del Estado no pueden confundir su rol político con su deber democrático y creer que como autoridades tienen la potestad de brindar o no información a los medios de comunicación únicamente porque se sospecha –o se sostiene– que éstos manipulan o tergiversan los hechos. Esto es convertirse en vulneradores de la ley y los derechos.

Si desde el Estado se presume que determinados medios o periodistas infringen los códigos de ética y las normas establecidas en las leyes correspondientes, la solución está en emprender procesos (tribunales de prensa) para sancionar a los responsables; y esto puede implicar incluso la clausura de un medio de comunicación. Con todo derecho.

No obstante, si lo que se hace es reaccionar como el amante herido, olvidando que cuando se cumplen funciones públicas no se representa a sí mismo sino al Estado, el remedio es peor que la enfermedad. Del esencial principio del Estado como garante de los derechos ciudadanos, se transita en un pestañeo al Estado violador omnipotente de los mismos y en este caso... venga el diablo y escoja.

No se trata, entonces de endilgar culpas. El valor democrático de la corresponsabilidad ciudadana reside precisamente en que cada actor social, desde el más importante hasta el ciudadano común, asuman el principio de respetar ciertas premisas comunes. En este tormentoso affaire prensa-poder, tendrían que darse por superadas las vergonzosas exhibiciones de poder de las autoridades gubernamentales. También tendría que asumirse un profundo mea culpa en los medios que se complacen en azuzar el conflicto, el escándalo y el defecto. Que se recuperara la noción de asegurar el respeto de las leyes y los derechos humanos –a la expresión, a la comunicación, a la opinión– desde todos los flancos sería, realmente, una buena (verdadera) noticia.